

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6544** *MANUEL ANTONIO DORMIDO GIRÓN*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 289/10, dimanante de los Autos 259/10, a instancia de María Dolores García Fraile contra Manuel Antonio Dormido Girón, en la que con fecha 7 de marzo de 2011 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a Manuel Antonio Dormido Girón en situación de insolvencia por el principal de 19.792,72 euros de principal más 5.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5.º LPL, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110016299-1